



Ilustre Municipalidad
de Buin

07 MAYO 2021

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1038 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5,12 y 63 letras i) y j) y II) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 Letra c) de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alc. N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, que nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.
2. La resolución que instruye decretar Horas Compensatorias a los funcionarios Municipales que efectuaron Horas extraordinarias durante el mes de marzo de 2021.

DECRETO

Autorícese descanso compensatorio a los Funcionarios Municipales como compensación a horas extraordinarias efectuadas y no canceladas durante el mes de Marzo según el siguiente detalle:

RUT	TRABAJADOR	PERIODO	TRABAJADAS Y NO PAGADAS		A COMPENSAR HRS	
			25%	50%	25%	50%
	DIAZ RIVEROS CECILIA	mar-21	2		2	
	GONZALEZ GUAJARDO DANEREDIT	mar-21		1		1
	PEREDA MOLINA CAROLINA	mar-21	11		13	
	REYES GARIN CAROLINA	mar-21		2		3
	STAGNO SILVA MARINA	mar-21	5		6	



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)**

JAA/GMG/VVS/VFG/ccg

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos humanos